



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de diciembre de 2004
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

43° período de sesiones

9 a 18 de febrero de 2005

Tema 3 a) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General: tema prioritario: examen de la ulterior aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y los resultados del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Declaración presentada por AARP, Congregations of St. Joseph, Federación Internacional de Centros Sociales y Centros Vecinales, Franciscanos Internacional y Movimiento Internacional ATD Cuarto Mundo, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social; y Asociación Internacional de Caridades, Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, Asociación Internacional de la Presentación de las Hermanas de la Presentación de María, Conferencia Dominicana de Liderazgo, Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Federación de Asociaciones de ex Funcionarios Públicos Internacionales, Federación Elizabeth Seton, Fondo Cristiano para la Infancia, Hermanas de la Misericordia de las Américas, Hermanas de Notre Dame de Namur, Hermanas Dominicanas de Maryknoll, School Sisters of Notre Dame, Sociedad de Médicos Misioneros Católicos y VIVAT International, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de julio de 1996.

* * *

* E/CN.5/2005/1.



La erradicación de la pobreza exige la potenciación, la participación y la identificación de la comunidad local

En la Declaración de Copenhague de 1995 se recomendaba que las personas que vivían en la pobreza tuvieran una plena participación en el establecimiento de objetivos y en la formulación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las estrategias y los programas nacionales de erradicación de la pobreza y de desarrollo basado en la comunidad y se aseguraran de que en estos programas quedaran recogidas sus prioridades. En muchas de las conferencias recientes de las Naciones Unidas, en particular Copenhague +5, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia y la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, así como en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, se ha llamado la atención sobre las necesidades especiales de las personas marginadas que viven en la pobreza. Cuando las personas que sufren los efectos de la pobreza son consultadas como partes interesadas en el desarrollo en el plano local y participan como asociadas en la erradicación de la pobreza, esas personas adoptan un papel activo en los proyectos de desarrollo. Consideramos importante que las personas que viven en la pobreza y las personas marginadas—como los ancianos, las mujeres, las niñas, los pueblos indígenas y las víctimas del racismo, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia—participen por sí mismas en los proyectos de desarrollo desde su inicio. Véanse los siguientes ejemplos:

- Un grupo de jóvenes muy pobres de África oriental se desplazaron desde el mercado de pescado en que trabajaban a una escuela primaria cercana, donde ayudaron a remodelar una escuela para niños ciegos. Para algunos, se trataba de su primer encuentro con la educación, y, como testimonio de la impresión causada en los jóvenes, uno de ellos regresó para enseñar en la escuela cuando fue adulto. Así, los voluntarios de una organización no gubernamental internacional aprendieron que quienes viven en la extrema pobreza cuentan con la energía y la capacidad necesarias para movilizarse en apoyo de proyectos que mejoran la vida en su propia comunidad y en el mundo en general.
- En Nueva York, un grupo de personas sin hogar fundó hace cinco años la organización Picture the Homeless, que en la actualidad todavía es administrada únicamente por personas sin hogar. Esas personas luchan por la defensa de sus derechos humanos, la justicia y el respeto, y expresan su llamamiento al resto de la sociedad en estos términos: “No hablen sobre nosotros; hablen con nosotros”. El hecho de realizar una aportación significativa al proyecto les permitió expresar sus opiniones y necesidades sin temor a las consecuencias.

Debemos reconocer que todos tenemos la misma dignidad y los mismos derechos. Ese reconocimiento alienta a las personas que padecen los efectos de la pobreza a participar activamente en el desarrollo comunitario. El respeto por la cultura de los demás, especialmente la de los pueblos indígenas y otras víctimas del racismo, viene a apoyar la plena utilización de los conocimientos, las habilidades y los recursos que han adquirido las personas que sufren la pobreza. Por ejemplo, en un país del Océano Índico, una organización no gubernamental se encontró con frecuencia con que muchos niños llegaban al hospital demasiado deshidratados para poder ser salvados. Se reveló la existencia de diferencias culturales entre los profesionales locales de la salud y los padres. Los profesionales de la salud daban por sentado si los niños se estaban muriendo era porque sus padres no los querían; en realidad, lo que ocurría era que los padres se sentían más cómodos y con mayor control en su casa

que en los hospitales. Los profesionales y la comunidad local colaboraron para superar esas barreras mediante actividades de difusión y educación recíproca, con lo que a la vez se creó un fuerte sentimiento de confianza y amistad entre unos y otros, como colaboradores en pie de igualdad en la protección de la salud de los niños. Ese ejemplo indica que a fin de erradicar la pobreza es imprescindible trabajar junto con la población para abordar sus necesidades especiales, y que la colaboración entre las comunidades locales y los profesionales es fundamental para mejorar la salud de las familias que viven en la pobreza extrema.

Un ejemplo evidente de la importancia de recurrir a la experiencia de primera mano para formular programas sobre la pobreza es el del Presidente del Brasil, que padeció el hambre en sus primeros años de vida. Sobre la base de sus experiencias, el Presidente Luiz Inácio Lula da Silva preparó y propuso el Programa de acción contra el hambre y la pobreza, que se presentó a los Jefes de Estado en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York el 20 de septiembre de 2004.

Reconociendo que todos formamos parte de la familia humana con igualdad de dignidad y derechos, recomendamos que en los programas y las políticas gubernamentales en el plano local:

- Se consiga la participación de las personas que viven en la pobreza para evaluar las necesidades y analizar las causas profundas de los problemas.
- Se escuche y reconozca a las personas que cuentan con la experiencia de vivir en la pobreza, como los principales interesados en los programas de erradicación de la pobreza. Los indicadores para los programas de erradicación de la pobreza deben incluir la participación activa, la consulta participativa, la igualdad de acceso, la formación permanente y las asociaciones de colaboración eficaces.
- Se incluya a los interesados locales como asociados para el desarrollo en igualdad de condiciones. El desarrollo funciona cuando las comunidades locales son los sujetos y no los objetos de las actividades de desarrollo y cuando los grupos que tienden a ser marginados tienen una participación vital en las labores de desarrollo.
- Se anime y se ayude a las personas a participar en las actividades de la comunidad facilitando su acceso a los servicios básicos (salud, educación, empleo justamente remunerado, vivienda, etc.). El desarrollo que se dirige a los sectores sociales potencia la confianza y las aptitudes de las personas y rompe el ciclo intergeneracional de pobreza y dependencia.
- Se incluya a las personas con menos oportunidades, como los jóvenes, las minorías, los ancianos, las mujeres, las niñas y los pueblos indígenas; no debe excluirse a ningún grupo social ni a ninguna persona por no tener nada que compartir.
- Se consiga la participación de la mujer en los proyectos de desarrollo desde las primeras etapas, habida cuenta de que las mujeres ejercen un papel fundamental en la adopción de decisiones en las comunidades locales.
- Se proporcione atención médica y cuidados en el hogar para las personas de edad o con discapacidad y se facilite el transporte hasta las instalaciones médicas, especialmente en los países en desarrollo.

- Se prevean programas sociales, tales como centros comunitarios, que creen vínculos entre las comunidades y, en particular, se proporcione información a los jóvenes, las personas de edad, las mujeres, las niñas y los pueblos indígenas.

Recomendamos que en los programas y las políticas gubernamentales en el plano nacional:

- Se defina el capital real del país como capital humano y se inviertan recursos suficientes para potenciar ese capital como condición fundamental del desarrollo.
- Se desplace el centro de atención de los programas gubernamentales de las clases medias y altas, que podrían permitirse pagar por los servicios, a los grupos en rápido aumento que no pueden pagar por los servicios más básicos.
- Se incluyan datos desglosados por edad, grupo étnico y género para todas las actividades de evaluación y formulación de políticas.
- Se modifiquen las políticas existentes y se formulen otras nuevas para garantizar las prestaciones de salud, nutrición y otros tipos de protección económica y social para los jóvenes, los ancianos, las mujeres, las niñas, los indígenas, las víctimas del racismo y la xenofobia, los inmigrantes y otros grupos marginados.

Recomendamos que en los programas y las políticas en el plano mundial:

- Se reconozca que algunos países han sido desposeídos por los países desarrollados de sus recursos más básicos, como recursos naturales, trabajadores cualificados y recursos vitales como el agua, la tierra y los bosques, para empobrecimiento de esos países y enriquecimiento de otros. Debe formarse y aplicarse inmediatamente un plan claro, efectivo y de largo plazo para la justa restitución.
- Se centren en la distribución de la riqueza. Los países que más han ganado con la globalización tienen la responsabilidad moral de compartir sus recursos financieros, no como “caridad” sino como justicia para reparar los enormes perjuicios causados y cumplir su compromiso con la igualdad. Los países deben cumplir su promesa de que se destinará el 0,7% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo.
- Se incluyan los intereses, la perspectiva y la participación de quienes sufren las condiciones de extrema pobreza en los proyectos financiados por los organismos de las Naciones Unidas y los organismos intergubernamentales, incluidos el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

Cuando las personas que viven en la pobreza y las que están marginadas participan por sí mismas en todas las etapas de las estrategias y los programas nacionales para el desarrollo, y cuando los países que más han ganado con la globalización cumplan su promesa de dedicar el 0,7% de su producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo, la erradicación de la pobreza dejará de ser un sueño para empezar a convertirse en realidad.